ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 10 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CPS 311 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020	**CPS 311 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	**C.C. 40.034.873 DE TUNJA**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**1 MES Y 21 DIAS**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRINTA Y CUATRO PESOS M/ CTE ($ 9.333.334)**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.500.000)**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**3-3-1-15-02-15-1380-000**
FECHA ACTA DE INICIO	**10 DE NOVIEMBRE DEL 2020**
PRÓRROGA1	**NO APLICA**
ADICIÓN	**NO APLICA**
SUSPENSIÓN	**NO APLICA**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**31 DE DICIEMBRE DE 2020**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY APOYANDO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 1380 MI CASA ME PERTENECE EN EL COMPONENTE JURÍDICO TENDIENTE A LA TITULACIÓN DE PREDIOS CONFORME A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar al Área de Gestión para el Desarrollo Local en la ejecución, seguimiento y control del componente, jurídico del proyecto 1380 Mi Casa me Pertenece.	Se participó en reunión de la oficina el día 11 de noviembre, se ha estado pendiente del grupo chat en whatsapp y se ha dado respuesta a los correos recibidos.	Se dio respuesta a 10 correos electrónicos.	. Ver anexo numero 5 Carpeta Evidencias, obligación No 1 • Acta de participación en la reunión. • Imagen de participación de la respectiva reunión mencionada..
2. Apoyar de manera jurídica la ejecución del componente de Demandas de prescripción adquisitiva de dominio por ley 1561 de 2012.	Se revisaron 42 carpetas recibidas, se realizó el impulso correspondiente a las que se pudo que ya están en juzgado admitidas. Se estudió carpeta una a una, se verifico en la página de la rama su estado correspondiente, se hicieron las solicitudes necesarias para su impulso procesal.	42 carpetas revisadas para determinar el estado de los procesos.	Ver anexo numero 5 Carpeta Evidencias, obligación No 2 • Memorandos de recepción de carpetas
3. Emitir conceptos jurídicos dentro de la ejecución, seguimiento y control del componente, jurídico del proyecto 1380 Mi Casa me Pertenece.	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de conceptos jurídicos.	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de conceptos jurídicos.	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de conceptos jurídicos.
	Se elaboró el poder para la Señora GLORIA ISABEL		

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Suscribir con los beneficiarios del programa mi casa me pertenece, poder para representarlos en la demanda ante la jurisdicción, desde su inicio hasta su culminación.	SANCHEZ DAZA, carpeta 545.	Se envió el correo electrónico a la usuaria, lo firmo, autentico devolvió, se firmó y adjuntó a la demanda.	Ver anexo numero 5 Carpeta Evidencias, obligación No 4 • Pantallazo de envío de poderes a los usuarios.
	Se elaboró el poder para la Señora MARIA ESTRELLA CASTRO MORENO, carpeta 821.	Se envió el correo electrónico a la usuaria, no lo pudo firmar, ya que falleció al día siguiente de enviado.	
	Se elaboró el poder para los Señores DIOSELINA SUAREZ y JOSE DUMAR CARDOZO, carpeta 813.	Se envió el correo electrónico a los usuarios, lo firmaron, autenticaron devolvieron, se firmó y adjuntó a la demanda.	
	Se elaboró el poder para el Señor LUIS ELVER CASTILLO PRIETO, carpeta 839.	Se envió el correo electrónico al usuario, lo firmo, autentico devolvió, se firmó y adjuntó a la demanda.	
5. Apoyar la conformación y revisión continua de expedientes, garantizando la totalidad de documentos que se requieren para la presentación de la demanda.	Se revisaron las carpetas nuevas que fueron recibidas: 754, 803, 808, 813, 815, 839, 844, 862, 863 y 821.	Se llamó a los usuarios solicitando los documentos faltantes o la actualización de algunos de ellos.	Ver anexo numero 5 Carpeta Evidencias, obligación No 5 • Relación del cuadro de excel en el que se mencionan las llamadas control de atencion al usuario.
6. Presentar demandas conforme a la ley 1561 de 2012 o código general del proceso ante la jurisdicción competente, llevando estas desde su	Se elaboró la demanda para la Señora GLORIA ISABEL SANCHEZ DAZA, carpeta 545.	Se radico la demanda en el Juzgado.	Ver anexo numero 5 Carpeta Evidencias, obligación No 6 • Demandas elaboradas

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
inicio hasta su finalización estando al frente de actuaciones procesales, audiencias y demás acciones judiciales que garanticen el éxito de la demanda. Apoyar la realización de los respectivos estudios de títulos de los predios tendientes a la titulación en el marco del proyecto 1380 Mi Casa me Pertenece.	Se elaboró la demanda para los Señores DIOSELINA SUAREZ y JOSE DUMAR CARDOZO, carpeta 813.	Se radico la demanda en el Juzgado.	.
	Se elaboró la demanda para el Señor LUIS ELVER CASTILLO PRIETO, carpeta 839.	Se radico la demanda en el Juzgado.	
7. Apoyar al despacho del Alcalde Local, en el manejo y asistencia a los espacios institucionales locales, distritales y nacionales que guarden estrecha relación con el proyecto 1380 Mi Casa me Pertenece.	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de asistencia a espacios institucionales.	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de asistencia a espacios institucionales.	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de asistencia a espacios institucionales.
8. Realizar la socialización del proyecto 1380 Mi Casa Me Pertenece, a la comunidad habitante de la Localidad de Kennedy, amparado en la normatividad vigente.	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de asistencia a espacios institucionales.	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de asistencia a espacios institucionales	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de asistencia a espacios institucionales
9. Elaborar, consolidar y/o analizar las respuestas de la información o documentación solicitada por los entes de control, rama judicial, entidades públicas y/o privadas y comunidad en general que van para la	Durante el periodo del presente informe no se realizó ninguna respuesta, aun no tengo sistema de Orfeo de la Alcaldía.	Durante el periodo del presente informe no se realizó ninguna respuesta, aun no tengo sistema de Orfeo de la Alcaldía	Durante el periodo del presente informe no se realizó ninguna respuesta, aun no tengo sistema de Orfeo de la Alcaldía

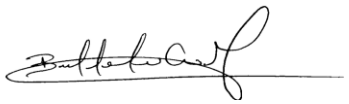
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
firma del Alcalde local, información que debe ser veraz y debe concordar con la realidad jurídica y técnica que reposa en las dependencias del FDLK y Alcaldía local de Kennedy, de conformidad con la normatividad existente para la materia y dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la misma.			
10. El contratista deberá participar en cada una de las actividades que el Sistema Integrado de Gestión SIG desarrolle, para lo cual deberá entregar al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato en su informe de actividades el reporte de la actividad(es) en las que participo en el período correspondiente según los lineamientos establecidos y realizar la respectiva aplicación.	Se elabora el respectivo informe de actividades de los días laborados, teniendo en cuenta lo solicitado por el supervisor del contrato.	Se entrega el respectivo informe de actividades de los días laborados, teniendo en cuenta lo solicitado por el supervisor del contrato.	En el presente informe con sus anexos respectivos.
11. Las demás que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de otras actividades inherentes al objeto contractual.	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de otras actividades inherentes al objeto contractual	Durante el periodo del presente informe no se solicitó la realización de otras actividades inherentes al objeto contractual
12. Cumplir sus actividades y obligaciones de forma presencial y/o con trabajo desde casa, durante todo	Se ha acudido una vez por semana a la oficina en la alcaldía	Se han actualizado carpetas, se han realizado labores de llamadas a usuarios, actualización	Ver anexo numero 5 Carpeta Evidencias, obligación No 12

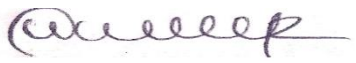
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria y/o el estado de Calamidad Publica en el Distrito Capital, conforme los lineamientos dados por el supervisor y tomando las medidas de protección que hubiere lugar.	a recoger documentación de usuarios y auxiliar y se ha trabajado desde casa, siempre teniendo en cuenta los cuidados de la pandemia.	en la tabla general de información del proyecto.	• Conversación por whatsapp con usuarios de la Alcaldía Local de Kennedy.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**ARL POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS** **Cédula: 40.034.873 DE TUNJA**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**Nombre: YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÀNDEZ** **Cargo: Alcaldesa Local de Kennedy** **Firma:**  **HUGO ARMANDO SALINAS RODRIGUEZ** Contratista CPS 106 -2020 C.C No: 79.849.091 de Bogotá Apoyo a la supervisión **Firma:** 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

* Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha: Bogotá, 01 de Diciembre de 2020 — Documento No: **1**

Yo **BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS** **identificado como aparece al pie de mi firma,**

me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion celular informada a continuación:

1 **SI** [x] **NO** [] Pertenecen a rentas de trabajo

2 **SI** [] **NO** [x] he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT 899.999.061-9
Transversal 78 K No.41 A-04 sur Teléfono 448,14,00

DEBE A:

BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS				C.C.	40,034,873		
Por Concepto de:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY APOYANDO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 1380 MI CASA ME PERTENECE EN EL COMPONENTE JURÍDICO TENDIENTE A LA TITULACIÓN DE PREDIOS CONFORME A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL"						
Periodo compendido entre:	10 DE NOVIEMBRE DE 2020		y	30 DE NOVIEMBRE DE 2020			
La suma de :	**$ 3,500,000**						
Tipo de Contrato	Prestacion de servicios	Número	**311**	Pago No	1	DE	2
Planilla Pago de seguridad Social No	46632635		y				
Periodo de pago	Oct-20		y				
Fecha de pago	11/11/2020		y				
Ingreso Base de Cotización	1,400,000		y				
IBC SEGÚN VALOR COBRADO			**1,400,000**				
Favor Consignar en: Banco:	BANCO DE BOGOTA	Cuenta	Ahorros	No	802045435		

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios **311-2020**, celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

FIRMA:

DIRECCION: Calle 42 F Sur No 81 D - 24 TELEFONO: 3133974143

correo electronico contacto: docbethymolina@hotmail.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS
No. Identificación: CC40034873
Dirección: CL 75 110 A 13
Telefono: 3133974143
Correo: docbethymolina@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 46632635

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC40034873	**Periodo de Cotización Salud**	octubre de 2020
Número de planilla	46632635	**Periodo de Cotización Pensión**	octubre de 2020
Fecha pago	2020-11-11	**Número de Administradoras**	2
Número de autorización pago	865465	**Total Pagado**	250300
Banco	1083	**Total Intereses de Mora**	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
230301	Porvenir	140500	1
EPS008	Compensar EPS	109800	1

46632635

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 40034873
APELLIDOS Y NOMBRES: BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	877803	877803	0	0	109800	0	140500	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	CPS-311-2020
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto del Contrato:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY APOYANDO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 1380 MI CASA ME PERTENECE EN EL COMPONENTE JURÍDICO TENDIENTE A LA TITULACIÓN DE PREDIOS CONFORME A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL".
Nombre del Contratista:	BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS
Identificación del Contratista:	C.C 40.034.873 DE TUNJA
Fecha de suscripción:	Cuatro (4) de noviembre de 2020
Plazo de ejecución:	Un (1) mes y veintiún (21) días
Fecha de inicio:	Diez (10) de noviembre de 2020
Fecha prevista de terminación:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2020
Valor del Contrato:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 9.333.334) M/CTE.
No. Registro presupuestal y fecha:	1356 del 6 de noviembre de 2020
No. De póliza y fecha:	33-44-101206156 del 5 de noviembre de 2020
No. ARL	20201105030040034873O2 con inicio de cobertura del 10 de noviembre del 2020.

En las instalaciones de la Alcaldía Local de Kennedy, y previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-311-2020, se reunieron de una parte, **YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**, Alcaldesa Local de Kennedy, quien obra como representante legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY** y quien para los efectos de este documento se llamará **EL FONDO**, y de otra, **BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.034.873 de Tunja, en su calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta para dar inicio a la ejecución del contrato relacionado anteriormente.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, el diez (10) del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

Por el Fondo,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Contratista

BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS
C.C. 40.034.873 de Tunja

Proyecto: León D. Ramírez - Abogado Contratista del FDLK

Revisó: Sandra Patricia Gaitán Fajardo - Abogada Contratista del FDLK

Aprobó: Mónica Hernández – Abogada Contratista FDLK

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS, identificado con cédula de ciudadanía No 40.034.873 expedida en la ciudad de Tunja, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI (X) NO () soy declarante de renta por el año gravable 2019.

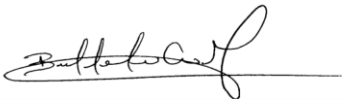
Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 311 del año 2020.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		**X**
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		**X**
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		**X**
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2019** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		**X**
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2019** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		**X**
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.		**X**

Se expide y firma a los (1) días del mes de diciembre de 2020 .



Firma: _____
Nombre: BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS
C.C: 40.034.873 de Tunja
Dirección laboral: calle 70 # 84 A - 23
Teléfono laboral: 3133974143
Correo electrónico institucional: _bethy.molina@gobiernobogota.gov.co
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MOLINA CASALLAS,BETHY ASTRID, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 40.034.873 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de ahorro No. 802045435, abierta/o desde el 17/03/2009.

Se expide en Bogota el día 25 del mes de Octubre del año 2019

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: Periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2020.

Contrato:	311-2020
Tipo de Contrato:	CPS
Contratista:	BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS
Cédula o NIT	40.034.873
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY APOYANDO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 1380 MI CASA ME PERTENECE EN EL COMPONENTE JURÍDICO TENDIENTE A LA TITULACIÓN DE PREDIOS CONFORME A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.
Plazo del contrato	Un (1) mes y veinti un (21) días
Fecha iniciación:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2020
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2020
Valor inicial pactado:	$9.333.334
Valor Honorarios Mensuales:	$5.00.000
Valor a pagar:	$3.500.000
Numero de PIN:	46632635
Periodo cotizado.	Octubre del 2020

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los_01__ días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).
Interventor o Supervisor y Alcalde/sa Local

HUGO ARMANDO SALINAS RODRIGUEZ
Contratista CPS 106 -2020
C.C No: 79.849.091 de Bogotá
Apoyo a la supervisión

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcalde Local de Kennedy
C.C. No. 1.026.269.831 de Bogotá
Supervisor del contrato

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

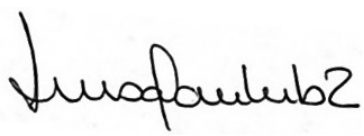
Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora BETHY ASTRID MOLINA CASALLAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.034.873, contratista de la empresa SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, con NIT No. 899999061, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 06/11/2020 y fecha fin de contrato 31/12/2020 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001022186171.

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de Diciembre de 2020.

Cordialmente



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.